

Que derrama dulcísima Pomona:  
 Cíñate su corona  
 La bella Flora del color del día;  
 Y tú, sus dones vierte  
 Sobre esa extensa tribu malhadada,  
 Digna de otra mejor próspera suerte,  
 Que á su adverso destino abandonada,  
 En vano en su abyección doliente gime:  
 Nadie la escucha, nadie la redime.

Hoz sangrienta enemiga  
 De inexorable guerra asoladora  
 La siega como espiga:  
 Escuálida miseria la devora;  
 Y sin piedad la esquilma el fanatismo  
 Lo que no le arrebatara el despotismo.  
 Caen, como el rocío de la aurora  
 Sobre estériles campos abrasados,  
 Los dones codiciados  
 De tu providencial munificencia  
 Sobre su triste mísera existencia.

## III.

Los enemigos prominentes de Gálvez habían caído en la imprudencia temeraria de llamar en su auxilio á las huestes sublevadas de la montaña, (5) exponiendo así la civilización en manos de la barbarie; y gracias á que el jefe de los

“(5) La revolución en Guatemala, como ya lo hemos dicho, nació naturalmente de un malestar que afectaba todos los ánimos, y los impulsaba en busca de un orden de cosas que pusiese término á los males con que los agobiaba el que existía. Esta tendencia era general y uniforme, pero se había complicado con los intereses y afecciones de las diferentes cla-

montañeses, joven de 24 años, prohibiese el saqueo y fuese obedecido por su improvisado ejército, y que contentándose con una pequeña gratificación para su numerosa fuerza, se retirase tranquilo, como quien tiene confianza en los suyos y conciencia de su propia fuerza, después de armar á sus soldados con fusiles que encuentra en el palacio arzobispal, convertido en despacho del Gobierno. (6)

¡Extraña ironía de las pasiones políticas! El montañés, de suyo religioso, como que se halla cerca de Dios por la creación, y de suyo conservador como que se halla en contacto con la naturaleza sometida á la uniformidad eter-

ses de la sociedad. Las más cultas, las que siempre habían figurado en el país, deseaban que se operase el cambio sin que tuviesen las grandes masas en él más participio que el que habían tenido en las anteriores revoluciones: más aquellas ya habían comenzado á agitarse, no sólo por el deseo de salir de su triste condición, sino también con el designio de figurar á su vez, y de no ser como ántes, los ciegos instrumentos de los que habían dominado. Los caudillos del partido opositor participaban de las desconfianzas que habfa engendrado esta disposición que se notaba en las masas; sin embargo, á cambio de vencer, no tuvieron reparo en precipitarlas sobre la capital. Por un portento que singularizará nuestra historia, bien pronto la desocuparon sin haber causado los estragos que justamente se habían temido.” Marure. “Observaciones sobre la intervención que ha tenido el ex-Presidente de Centro-América, General Francisco Morazán, en los negocios políticos de Guatemala, durante las convulsiones que ha sufrido este Estado de mediados de 837 á principios de 839.”

“(6) Las propiedades y casas principales del comercio, fueron respetadas en medio de las hordas que ocuparon esta plaza con los edificios públicos. Carrera se mostró moderado y obediente al Gobierno, á pesar de que su fuerza no podía admitir la regularidad necesaria, ni sus jefes persuadirse ni comprender los principios del orden social.....

Él acudía á todas partes donde se temía el saqueo ó el robo; y él prestaba continuos auxilios al Gobierno para mantener el orden público.” *Noticia al Congreso Federal*, de 18 de junio de 1838 suscrito: “El vice-jefe P. Valenzuela, y los diputados Dr. P. Molina, J. Gándara, J. Barrundia, B. Escobar, P. Amaya, F. Molina y Dr. Mariano Padilla.”

na de las estaciones, al contrario del menestral de suyo progresista é innovador, como que se encuentra en el ambiente de la sociedad, donde todo bulle, se agita y se renueva, estaba en armas, en nombre de un reposo que sentía alterado por la reforma, de una fe que conceptuaba hollada, en nombre de una reacción á la altura de la acción que la había hecho nacer; y los enemigos de la administración vacilante del Dr. Gálvez, en vez de aliarse con él para hacer causa solidaria contra el enemigo común, buscan en el jefe de los montañeses un punto de apoyo para colocar la palanca que habría de volcar aquella administración que atacaban por autoritaria, cuando el montañés deseaba destruirla por radical é innovadora. ¡Ah! con razón dice un filósofo moderno: los partidos políticos aman siempre más á los enemigos de sus enemigos, sea cualquiera el móvil de esta enemistad, que á los amigos sinceros y desinteresados de sus derechos.

Aquel error trajo otros errores, y la lógica de los acontecimientos nos llevó al hombre fuerza del 39: Carrera, que fué electo Presidente por haber dimitido D. Mariano Rivera Paz.

Constitución se pedía en 1838. Para formar una constitución se instaló el Consejo, ó como después se le llamó, el Congreso Constituyente, en 8 de diciembre de 1844, que acordó la reunión de otro que sancionase el proyecto que había elaborado. El segundo Congreso se disolvió á su vez el 2 de febrero de 1846, después de negar su aprobación á dicho proyecto.

Llenar aquel vacío constitucional, "convocar una constituyente, y dar al poder militar una organización regularizada," (7) era el deseo de unos tantos jóvenes inexpertos, soñadores si se quiere, pero generosos, porque llevaban en su mente un ideal levantado de justicia y de derecho; y se pusieron á conspirar. Varios de aquellos jóvenes

(7) Palabras del proceso de conspiración de que luego se hablará.

no tenían 25 años: Manuel Diéguez contaba solamente 24. Como el primero entre ellos, figuraba Juan Diéguez. "No querían contar con Barrundia, gran cabeza, porque Barrundia era un hombre viejo en los partidos, y querían formar un partido nuevo con la juventud exenta de los errores de los bandos políticos." (Proceso)

Sin hombres, sin armas, sin recursos, sin un plan práctico de realización, todo aquello carecía de consistencia y viabilidad. Era una estudiantada, dijo uno de los mismos conspiradores. "Aconseje usted á esos muchachos que se retiren," exclamó un notable hombre público, al tener noticia de las asociaciones y conferencias revolucionarias.

Diéguez vacilaba. ¿Quién podría asegurarle, aun supuesto el éxito, del todo inverosímil, que iba á traer un bien á su patria, y que la obra del faccioso rebelde produciría el mágico resultado del derecho constituido? Quiso inspirarse en las ideas y experiencia de D. José Antonio Azmitia, hombre público, de juicio sensato y probidad reconocida, y sin revelarle pensamientos concretos, le habló en términos generales sobre las facciones y los gobiernos que surgen de su seno. El Sr. Azmitia le manifestó: "que lejos de hacer un bien al país, un movimiento revolucionario en aquellas circunstancias, lo arruinaría." (Proceso)

Aquellas palabras habían concluido por desconcertar á Diéguez. ¿Pero cómo separarse del compromiso contraído? ¿Cómo desistir, sin manifestarse ante sus propios compañeros cobarde é inconsecuente? Tomó una resolución. El 26 de junio de 1846 habrían de celebrarse en la Iglesia Catedral las honras fúnebres del arzobispo Fray Ramón Casaus, muerto en la Habana, donde había permanecido desde su expulsión en 1829. El arzobispo había manifestado deseos de que su cadáver fuese sepultado en su antigua diócesis, y así iba á hacerse el día 26. Carrera habría de concurrir á la función religiosa. Diéguez, aprovechando esta circunstancia, da orden á los suyos para que concurren armados al templo, con el objeto ostensible de llegar á un desenlace ultimando al Presidente y sin revelar á nadie los

medios de ejecutar el plan; pero con el propósito firme de demostrar á sus compañeros la impotencia en que estaban de lograr el éxito deseado, y disolver la conspiración. Algunos concurren al templo: Diéguez permanece en el atrio. Extraño movimiento se nota en el interior. Paiz, Ministro de la guerra y Comandante general del ejército, recibe avisos secretos de que se conspira; ordena cargar bala á la tropa, situada frente á la iglesia con el objeto de hacer honras militares; se aproxima á Carrera para preguntarle si se suspenden las exequias, y con la respuesta negativa del jefe, los ayudantes reciben orden de rodearlo al salir del templo. La ceremonia continua hasta su fin sin interrupción alguna.

El coronel graduado de infantería, León Velázquez, recibe el 30 comisión de instruir, en concepto de Juez Fiscal, la pesquisa sumaria. Algunos días después comienza la captura de las personas sindicadas.

Mientras tanto, ¿cuál era la suerte de los hermanos Diéguez?

Como la virtud se depura en el crisol de la desgracia propia, la amistad se prueba en el crisol de la desgracia ajena. En el infortunio los falsos amigos desaparecen: el vacío se opera con la máquina neumática de la adversidad: la amistad del alma es la única que entonces vive. Los hermanos Diéguez volaron á refugiarse al amparo de su antiguo y constante amigo el padre Ocaña, que á la sazón se encontraba en su hacienda "El Rosario," valle de Saltán, jurisdicción de Salamá. El virtuoso sacerdote, ajeno á lo que pasaba en la capital de la República, abre su casa como tenía abierto su corazón, para dar asilo seguro á los dos fugitivos. Sabedor de que se aproxima una escolta al mando de Ruperto Montoya, esbirro de Carrera (conocido con el apodo de *Chupina*), los traslada á otra heredad suya; y como se negase á dar noticia del paradero de los Diéguez, Montoya lo amenaza y lo reduce á prisión en una de las habitaciones; obteniendo al fin del mayordomo de la hacienda los datos que buscaba sobre la llegada de los dos

forasteros, á quienes se había asilado y despedido cautelosamente.

El sacerdote amigo no dormía, ni descansaba: velaba y ponía en obra un plan de salvación. Por una ventana, inadvertida por el jefe de la escolta, se lanza silenciosamente fuera y envía aviso á los Diéguez de que sus perseguidores les siguen la pista; hecho lo cual, vuelve á su habitación por la misma ventana que le había dado salida.

Fueron al fin capturados en la finca "La Merced," cuyo propietario, el Lic. D. Francisco Alburez, (8) alejado de la política por sus opiniones, había sido para ellos una esperanza de salvación. Conducidos á la cárcel de San Martín, se les previene que se preparen á la muerte, y se llama al cura párroco de aquella villa, para que les suministre los auxilios espirituales. En aquellos momentos de mortal angustia, Manuel, más sereno que su hermano Juan, persuadía á éste á creer que todo lo que presenciaban no era más que un aparato. Algún tiempo después, aun se leían en las paredes de la prisión las estrofas que unos atribuyeron á Manuel, y otros á Juan, escritas en las pocas horas que estuvieron en la cárcel:

"Celeste esperanza,  
Que alientas el alma,  
Derrama tu calma  
En mi corazón.

.....  
....."

Carrera, que se encontraba en Chimaltenango, envía con

[8] Muchos años más tarde decía el Sr. Alburez: "A los conservadores debo mi riqueza, porque alejado de la política, he podido trabajar tranquilo en la agricultura;" habiendo sido, no obstante, aquel digno ciudadano diputado varias veces á la Asamblea Legislativa durante la misma administración de cuya política estaba separado.

orden escrita de fusilar á los Diéguez, á uno de sus ayudantes, entonces el capitán y hoy el general D. Gregorio Solares; pero éste, amigo personal de los Diéguez y deseoso de salvarlos, pone un propio á Carrera consultándole la conveniencia de oír personalmente á los reos por las importantes revelaciones que podrían hacer: contaba con el carácter impresionable del jefe y con el poderoso lenitivo del tiempo que calma las más profundas impresiones. Así sucedió en efecto: Carrera dió orden para que incomunicados, se trasladase á los dos hermanos al castillo de San José, como lo fueron, el uno por Solares y el otro por Montoya, después de haber pernoctado en el Tejar. ¡Ah! ¡Cuánta sangre menos se habría derramado en las turbulencias de nuestras pasiones políticas, si esas órdenes sangrientas emitidas en momentos de vértigo y arrancadas quizá al mandatario por mortales enemigos, que encubren con el escudo de una orden ajena su propia responsabilidad y su propia infamia, hubieran encontrado siempre ejecutores probos que, sin faltar á la obediencia debida á sus superiores, hubiesen seguido los impulsos de un corazón humanitario, dando tregua á que la reflexión viniese á calmar la momentánea llamarada de las pasiones exaltadas hasta el delirio!

El proceso siguió su curso con arreglo á las leyes. No hubo tormento, esa ignominia sin réplica. “Como si fuese posible,” decía entonces *La Gaceta*, “que hubiese entre nosotros tal ignorancia de los principios que la razón ha conquistado, y que son tan comunes en el mundo culto!”

Una noche, envuelto en su capa, se presenta Carrera en el castillo á visitar á los presos y se dirige á uno de ellos, diciéndole:

—“Buenas noches D. Manuel. (9) ¿Cómo lo pasa usted?”

—Ya puede usted, señor, considerarlo, en este *sucucho*.

[9] D. Manuel Bengoechea, uno de los procesados, á quien soy deudor de estos detalles.

—Esto es horrible, horrible: no son estas mis órdenes, aun para matar á un hombre se necesita humanidad. ¿Gusta usted de subir arriba?

—Gracias señor, aquí permaneceré el tiempo que fuere necesario.

—¿Ha visto usted á sus amigos Diéguez?

—No señor.

—Pues aunque tenía la intención de fusilarlos, no los he fusilado, ni fusilaré á nadie.

—Gracias señor, por mí y por mis compañeros de infortunio.

—¿Qué desearía usted de mí, D. Manuel?

—Que las puertas nos sean abiertas y se nos permita salir al sol, porque nos ahogamos en estas bartolinas.

—Desde mañana serán ustedes tratados de otra manera: las puertas de la prisión quedarán abiertas y podrán ustedes, con centinela de vista, salir al sol. ¿Les han entregado á ustedes los alimentos que les envían de sus casas?

—Si señor.

Al día siguiente los reos pasaron á la cárcel y se puso á los hermanos Diéguez en comunicación.

Juan enfermó y su hermauo lo asistía. La tradición conserva algunas estrofas de la exposición dirigida por Manuel al general Carrera:

“Señor, la férrea cadena,  
Atada al pie por Vucencia,  
La he llevado con paciencia,  
Resignándome á la pena;  
Mas ahora me condena  
A tan cruel padecimento,  
Que si oyera mi lamento  
Vucencia, ya no querría  
Prolongar ni un sólo día  
Tan terrible sufrimiento.

Enfermo tengo á mi hermano,  
Sólo yo soy su enfermero,  
Que con amoroso esmero  
Combato su mal insano.  
A veces en una mano  
Le presento una bebida,  
Y en la otra va sostenida  
La luz que alumbró mi celo,  
Arrastrando por el suelo  
La cadena consabida.

.....  
.....  
.....”

Carrera alivió aun más á los presos su penosa condición, mandando quitarles el grillete y pasarlos á la Comandancia, en cómodos salones.

Los versos habían triunfado.

Diéguez confesó plenamente su participación en aquellos proyectos.

Igual proceder observó Manuel, entrando ambos en una generosa competencia para atribuirse cada uno á sí mismo la responsabilidad mayor.

Pero la maledicencia, que no perdona la virtud misma, que aja las flores del alma como el solano marchita las flores del campo, quiso baldonar al poeta, manchando su nombre con un borrón denigrativo. Dos de sus compañeros, ofendidos de que él hubiese declarado con franqueza los abortados proyectos, habían dejado comprender que á Diéguez impulsaba una pasión mezquina, un sórdido amor del dinero. Aquello fué para él una amargura más horrible que sus padecimientos físicos. Él, que se sentía animado de ideales levantados y generosos, que había renunciado puestos lucrativos, iba á sacrificar su nombre y su honra por el ruido metálico del interés! No pensó más en defenderse del cargo de conspirador, sino en salvar su nombre de la mancha que sobre él se quería arrojar. Vino á su memoria el recuerdo de una persona muy conocida, que podría con

sus consejos influir en el ánimo de los calumniadores, discípulos suyos, para que dijese la verdad y salvaran el honor comprometido del prisionero: el canónigo D. José María Castilla, prestigiado y generoso; querido de la juventud, de la cual era maestro; respetado de las señoras, cuyas conciencias dirigía en el confesonario; influente con los gobernantes, de quienes era amigo, fué el sacerdote á quien Diéguez se dirigió para consultarle si debería callar ó confundir á sus detractores. El canónigo le contestó: “Diga Ud. la verdad, toda la verdad: no manche Ud. su honor, que no es sólo suyo sino también de su familia.”

El Sr. Castilla fué á la prisión de los dos camaradas maldicientes de Diéguez y se retractaron.

El juicio no llegó á su fin. De los procesados, unos fueron puestos en libertad incondicionalmente (10) y otros, entre la alternativa de proseguir la causa en que estaban confesos ó convictos, ó de pedir al Gobierno una resolución económica, optaron por este último extremo, prestando fianza de abandonar el país y de no volverse á mezclar en sus revueltas intestinas. La suerte de los últimos tocó á los hermanos Diéguez, que emigraron á Chiapas.

Así concluyó aquel drama político que habría de influir en el porvenir de Diéguez, acumulando aún más sombras de melancolía sobre su alma soñadora y meditabunda. ¡Siempre la política, inconstante y veleidosa, destruyendo ó acibarando la vida del hombre de genio ó de talento! Desde Sócrates, condenado como propagador de nuevas creencias á beber un tósigo mortal, y Cicerón, cuya cabeza cae troncada por el verdugo de Marco Antonio, hasta Julio Arboleda, vilmente asesinado en Nueva Granada; desde el Dante, expulsado de su patria, Florencia, por los gibelinos negros, hasta Víctor Hugo, compelido á buscar un asilo en la libre Inglaterra.

[10] Uno de los primeros excarcelados fué el teniente coronel Dionisio Gatica, bajo la fianza de D. Carlos Antonio Meany, quince días después de estar reducido á prisión formal. (Proceso.)

En error político de alta gravedad había caído el poeta, creyendo que podría fundar el derecho atacando la ley, subyugando por la fuerza en vez de persuadir con el razonamiento, imponiendo la voluntad de unos pocos á la voluntad de las mayorías, tomando el desasosiego privado por el desasosiego general que electriza las muchedumbres. La distancia que separa al pensador, que presiente los peligros sociales, de las masas aletargadas en el sueño de la indolencia, no desaparece, no, con los accesos armados de la anarquía: la impureza de los hechos que dan la victoria á una facción, empaña los ideales del pensador, que ve con desencanto el triunfo de los suyos, pero no el triunfo de su pensamiento: testigo D. José Francisco Barrundia; testigo D. Miguel García Granados. No es la fiebre intermitente de las revoluciones la que operará nuestro bienestar, sino la evolución progresiva de nuestras facultades sociales; no los hechos, sino la concepción universalizada del derecho propio, que es la libertad, y del derecho ajeno, que es el deber; no la asonada, que destruye, sino la idea que da vida, hecha institución en la prensa, en el comicio, en el jurado, en la asociación política; no el caudillo impuesto y arbitrario, sino el gobernante respetuoso de la ley, elegido con nuestros votos y sostenido con nuestro cariño.

Había también caído en error personal, desconociendo las condiciones de su propia individualidad: aquel temperamento de letrado ilustre no era á propósito para las aventureras hazañas del conspirador atrevido: no tenía, no, para destrozar las garras del ave de rapiña, aquella organización de artista predestinado á entonar los arpegios dulcísimos del ceniztle americano.

## IV

Luego que hubo llegado á Chiapas, trató de incorporarse en la Pontificia Universidad, después Instituto Nacional,

para buscarse los medios de subsistencia en el ejercicio de su profesión.

Bien pronto el amor vino á dulcificar las amarguras del desterrado, que se unió en matrimonio con la señorita Dominga Almendáriz. El afecto más tierno y entrañable animaba aquel hogar que el poeta llamaba su *nido de amor*. En fines de 1849, el Gobierno de Guatemala, presidido á la sazón por D. Mariano Paredes, y mal informado de que Diéguez mantenía comunicaciones con los descontentos de Huehuetenango y otros departamentos de los Altos, pidió al de Méjico su internación, por creer que su permanencia en Chiapas podría ser causa de algunos trastornos, estando recién establecida la paz en aquellos departamentos. El Gobierno Mejicano, accediendo á esa gestión, ordenó al prefecto de Chiapas informase sobre el particular y procediese á la internación solicitada, previniendo á Diéguez expresase en cuál de los estados de la unión deseaba residir, para extenderle su pasaporte. Diéguez contestó haciendo notar que se había omitido el informe de la autoridad local, previo á toda medida coercitiva contra su persona; protestó de su inocencia, hizo presentes sus compromisos contraídos con la Municipalidad chiapaneca, y se manifestó sumiso y respetuoso á la orden recibida. (11) Después de aquella respuesta no se le molestó más.

(11) En la contestación fecha 13 de febrero de 1850, al Prefecto de Chiapas, transcrita por el mismo Diéguez á Paredes, después de relacionar el contenido de la orden recibida, dice:

“Así concluye la comunicación que me ha sido transcrita, omitiéndose, permítaseme indicarlo, pedir á esa Prefectura el informe que debe guiar el juicio del Gobierno del Estado al extender el que se le ha pedido por el Supremo Nacional: informe tanto más necesario en mi humilde concepto, cuanto que es el de la autoridad del lugar de mi residencia, que habrá tenido más que cualquiera otra, la ocasión de observar mi conducta y notar cualesquiera manejos sospechosos, que nunca pasan inadvertidos en poblaciones poco numerosas como es la de esta ciudad.”

“Hecha esta ligera observación, paso á dar respuesta á la comunicación